

RESOLUCIÓN No. 5256

(Tunja, 10 OCT 2018)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACION PÚBLICA No. 033 DE 2018.
"ADQUISICION DEL MODULO DE CLASIFICACION Y ARCHIVO DOCUMENTAL DEL SOFTWARE
ABOX ECM. INCLUYE INSTALACION, CONFIGURACION Y LICENCIAMIENTO CON DESTINO A
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de
1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, señala que las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional y sus contratos se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 del 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución Rectoral No. 4701 del once (11) de septiembre de 2018, se ordenó la Apertura de la Invitación Pública No. 33 de 2018 para la "**ADQUISICION DEL MODULO DE CLASIFICACION Y ARCHIVO DOCUMENTAL DEL SOFTWARE ABOX ECM. INCLUYE INSTALACION, CONFIGURACION Y LICENCIAMIENTO CON DESTINO A DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA**" de acuerdo con las especificaciones requeridas por la Universidad y a lo establecido en el Pliego de invitación.

Que se publicaron en la página Web y Portal Secop los Pliegos de Condiciones y demás documentos que se generaron dentro del proceso de selección, de conformidad con la Ley y el Estatuto Contractual, para que en igualdad de oportunidades, los interesados presentaran sus ofertas y se seleccionara la más favorable.

Que por Acta de Cierre de la Invitación Pública No. 33 de 2018 en el día y hora fijado para el efecto, se procedió a verificar la urna y al cierre de la presente Invitación se y se levantó acta de apertura de las propuestas donde se presentaron los siguientes oferentes:

5256

NÚMERO	EMPRESA	FOLIOS	VALOR
1	UNIÓN TEMPORAL ABOX UPTC 2018	128 + 1CD	\$897'736.000

Que de acuerdo al cronograma los resultados obtenidos, según factores de habilitación y ponderación contenidos en la respectiva invitación, una vez culminadas las etapas de observaciones, subsanación de documentos y evaluación, de acuerdo a lo descrito en los pliegos de condiciones y Adendas, fueron los siguientes:

NOMBRE DEL PROPONENTE:

UNION TEMPORAL ABOX -UPTC 2018

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
ESTUDIO ECONOMICO	60
EVALUACION DEL COMITÉ TECNICO	0
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	60

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta en el acta del Dieciséis (16) de octubre de 2018, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos; revisaron, estudiaron, analizaron los informes finales de evaluación presentados por el Departamento de Contratación dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 033 DE 2018 "ADQUISICION DEL MODULO DE CLASIFICACION Y ARCHIVO DOCUMENTAL DEL SOFTWARE ABOX ECM. INCLUYE INSTALACION, CONFIGURACION Y LICENCIAMIENTO CON DESTINO A DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA".

Por tal motivo y tomando en cuenta que cumple con todos los requisitos de los pliegos de condiciones y las necesidades de la Universidad, recomiendan al señor rector de la Universidad, realizar adjudicación, al proponente, **UNION TEMPORAL ABOX -UPTC 2018** (Integrada por las empresas SOFTY DI LTDA Nit. 830038199-2 y AUREA S.A.S Nit. 813000606-2), **por un valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$897'736.000)** Incluido IVA y un plazo de ejecución **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días calendario, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas por la universidad,** por obtener el mayor puntaje previa habilitación.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Adjudicar al siguiente proponente el contrato resultante de INVITACIÓN PÚBLICA No. 033 DE 2018 "ADQUISICION DEL MODULO DE CLASIFICACION Y ARCHIVO DOCUMENTAL DEL SOFTWARE ABOX ECM. INCLUYE INSTALACION, CONFIGURACION Y LICENCIAMIENTO CON DESTINO A DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA", por el valor que se indica a continuación:

